



II CONCURSO GUIÓN DE CORTOMETRAJE

estudio-workinprogress.com

II Edición Concurso de Guion de Cortometraje.

En **Work in Progress** creemos firmemente en el poder de la escritura y el lenguaje audiovisual como pilares fundamentales en la formación de intérpretes y creadorxs. Esta convicción se refleja tanto en nuestro **Curso de Teoría y Práctica de la Escritura**, ya consolidado tras cinco ediciones consecutivas, como en las múltiples prácticas de rodaje que forman parte del recorrido formativo de nuestrxs alumnx de interpretación: grabación de secuencias, escenas, proyectos de fin de curso y, por supuesto, los rodajes que se desarrollan cada verano en el **FilmCamp**, en marcha desde 2020.

En línea con nuestro compromiso por seguir impulsando la creación artística, lanzamos con enorme ilusión la **II Edición del Concurso de Guion de Cortometraje**. Una convocatoria que busca incentivar la escritura, el desarrollo de ideas originales y la generación de nuevas oportunidades reales de producción. Nuestro objetivo es ofrecer un espacio abierto y poco restrictivo a nivel artístico, donde la creatividad sea la protagonista. Sabemos que el ámbito del cortometraje no siempre encuentra vías claras para desarrollarse, y por eso esta iniciativa quiere ser también una puerta de acceso para quienes necesitan ese primer impulso.

El concurso está abierto a guionistas de cualquier nacionalidad o país de residencia, tanto si son profesionales como noveles. La única condición es que presenten un guion literario inédito de cortometraje escrito en lengua castellana.

Los premios son los siguientes:

- Primer premio: 800 €
- Accésit: 400 €

Además, el guion ganador contará con tutorías personalizadas y se buscará activamente su producción profesional dentro de las iniciativas audiovisuales de nuestra escuela.

A person is shown from the chest down, wearing a white ribbed sweater, reading several documents. The documents are held in their hands, and a yellow pencil is held in their right hand. The entire image is overlaid with a semi-transparent red filter. In the center, the text "BASES DEL CONCURSO" is written in a bold, white, sans-serif font.

BASES DEL CONCURSO

1.- El guion será original e inédito, es decir, no debe haber sido llevado a la pantalla ni encontrarse en ninguna fase de producción en el momento de ser presentado a este concurso, ni debe existir compromiso alguno con terceros para tal fin. Tampoco podrá haber sido publicado, becado o premiado con anterioridad, ni encontrarse en ningún proceso de fallo de otro concurso en el momento de su presentación.

2.- El tema elegido será libre y debe estar escrito en lengua castellana. Se valorarán criterios como la originalidad, desarrollo de la trama y de los personajes, así como la viabilidad de producción. Así mismo, no se admitirán adaptaciones o versiones de obras ya existentes.

3.- Se podrán presentar como máximo **tres guiones por autor** y en ningún caso se admitirán trabajos en coautoría.

4.- La extensión no sobrepasará las 15 páginas + 1 página de portada (cuyo formato detallará en el punto 5 de las presentes bases). El guion debe estar escrito siguiendo el formato profesional según las normas estándar que se estipulan en el anexo adjunto a estas bases.

5.- La página de portada debe incluir 3 elementos:

- 1) El título del cortometraje.
- 2) Una sinopsis redactada en 10 líneas o menos.
- 3) Una **relación completa de personajes** (incluyendo figurantes si los hubiese). Especificando nombre y edad de cada uno de ellos (Ej. PEDRO (37)).

6.- En ningún caso debe aparecer ni el nombre del autor ni ningún pseudónimo. Esto es extensivo tanto a la portada como a cualquier otra parte del guion, véase encabezados, pies de página, etc.

7.- Cada guion se presentarán de forma telemática en un único mail enviado a la siguiente dirección de correo: concurso@estudio-workinprogress.com. En el asunto debe constar **"CONCURSO GUIÓN - WORK IN PROGRESS"**. Dicho mail debe incluir los siguientes documentos en 4 archivos adjuntos independientes:

1) El guion en PDF (conforme a las especificaciones del punto 4 y 5). El nombre del archivo debe coincidir con el título que figure en la portada y el de la plica (Ej. *La_noche_infinita.pdf*).

2) Plica identificativa en PDF de una sola página en el que se detallará el título del guion en mayúsculas, el nombre del autor así como su nacionalidad, fecha de nacimiento, número de teléfono, contacto de e-mail y un documento identificativo (bien sea DNI o pasaporte) escaneado e integrado en el propio PDF junto al resto de la información. El nombre del archivo será tal y como se detalla en el ejemplo que sigue (Ej. *La_noche_infinita_PLICA.pdf*).

3) Autorización expresa a favor de Metatarso Producciones S.L. para el uso de datos de carácter personal en todas las gestiones necesarias para la realización y ejecución del concurso. El documento se presentará relleno y firmado a mano y posteriormente escaneado en PDF en base al modelo

que se adjunta con el resto de la documentación. El nombre del archivo será tal y como se detalla en el ejemplo que sigue (Ej. *La_noche_infinita_DATOS.pdf*).

4) **Declaración responsable jurada del autor** manifestando que el guion presentado es original y no vulnera la propiedad intelectual, así como que no ha sido previamente rodado, ni ningún tercero, bien sea empresa o persona física, tiene propiedad alguna sobre los derechos de los mismos y que, por tanto, el autor se encuentra en total posesión de los derechos morales e intelectuales de la obra. El documento se presentará relleno y firmado a mano y posteriormente escaneado en PDF en base al modelo que adjuntamos. El nombre del archivo será tal y como se detalla en el ejemplo que sigue (Ej. *La_noche_infinita_DERECHOS.pdf*).

8.- Los modelos de Autorización expresa para el uso de datos de carácter personal, así como la Declaración responsable jurada de estar en posesión de los derechos del guion, deben ser aquellos aportados por la organización.

9.- En el caso de que algún autor quiera presentar más de un guion a concurso, cada uno de ellos debe ser presentado en correos independientes, adjuntando en cada envío toda la documentación solicitada tal y como se detalla en el punto 7 de las presentes bases.

10.- Ante el incumplimiento de alguno de los requisitos de envío y presentación, al igual que si alguno de los datos no se facilitase tal y como se solicita, la organización se reserva el derecho a descalificar el guion o reclamar aquella documentación que considere necesaria para proceder a la concesión del premio.

11.- El plazo para la presentación de los trabajos comienza el **15 de octubre de 2025** y termina el **30 de noviembre de 2025**, ambos incluidos. No se admitirán trabajos que se reciban con anterioridad o posterioridad a la fecha indicada.

12.- Tras el envío telemático de los guiones y la documentación requerida, la organización se pondrá en contacto vía mail en un plazo máximo de **72 horas** con los remitentes para comunicarles tanto la recepción adecuada de los materiales como la inscripción exitosa en el concurso.

13.- La composición del jurado para la concesión del premio será designada por la Escuela Work in Progress, y el nombre de sus integrantes no se hará público en ningún momento. Tanto el jurado como Work in Progress se reservan el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios.

14.- La resolución del concurso se publicará en las redes sociales de Work in Progress (@estudioworkin) a lo largo del mes de febrero de 2026 previa notificación telefónica o por e-mail a los ganadores y una vez se haya hecho totalmente efectiva su adjudicación.

15.- Se establecen un premio para el guion ganador de **800 €** y en caso de que el jurado así lo valore, un **accésit de 400 €**. La aceptación del premio implica la cesión de derechos sobre el guion y solo se entregará tras la firma del pertinente contrato de cesión de derechos.

16.- Como parte del premio, y con el fin de acometer la producción del cortometraje, el **ganador recibirá, durante los meses siguientes y sin costo alguno, tutorías de desarrollo cuyo cometido serán optimizar y adaptar el guion para su rodaje**. Dichos encuentros tendrán lugar en la Escuela Work in Progress o bien vía telemática, y se realizarán con el director del cortometraje o con alguien de su equipo. El equipo técnico y artístico será en todo caso decidido por la organización. Independientemente de las ideas que los tutores pudiesen aportar al guion a favor de que la producción se pueda llevar a cabo, el autor con-servará el crédito de guionista.

17.- Los guiones de los cortometrajes premiados se **intentarán producir profesionalmente**, la organización tendrá derechos sobre los mismos durante los **18 meses siguientes** desde la resolución del concurso con el fin de intentar acometer dichas producciones. En caso de que no sea posible llevar a cabo la producción de los cortometrajes durante el tiempo estipulado, los autores volverán a disponer de los derechos y podrán hacer libre uso de sus guiones.

18.- Cualquier producción audiovisual futura o publicación (tanto impresa como en formato digital) de los guiones premiados, **deberá llevar el logotipo de Work in Progress** (que la organización aportará

adecuadamente a los ganadores) y en la portada de forma visible la siguiente leyenda **"Ganador de la II Edición del Concurso de Guion de Cortometraje Work in Progress"** o **"Accésit de la II Edición del Concurso de Guion de Cortometraje Work in Progress"** según corresponda.

19.- La participación en el presente concurso implica la total aceptación de estas bases.

Haz clic en el botón que incluimos aquí debajo y accede a nuestra web para dejarnos tu e-mail y que podamos mandarte toda la documentación necesaria para participar.

HAZ CLIC AQUÍ

W/P

Calle Sallaberry, 38 - 28019 Madrid
(+34) 671 128 920 / info@estudio-workinprogress.com
estudio-workinprogress.com